

16.11.2016

A8-0302/17

Enmienda 17

Fabio De Masi, Merja Kyllönen, Kostadinka Kuneva, Stelios Kouloglou, Barbara Spinelli, Lola Sánchez Caldentey, Miguel Urbán Crespo, Xabier Benito Ziluaga, Estefanía Torres Martínez, Tania González Peñas, Matt Carthy, Kateřina Konečná, Paloma López Bermejo, Jiří Maštálka, Sofia Sakorafa
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0302/2016

Ramón Tremosa i Balcells

Informe Anual 2015 del Banco Central Europeo
2016/2063(INI)

Propuesta de Resolución

Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

16 bis. Señala que el BCE trabaja con personal temporal, basándose en un sistema de sucesivos contratos temporales, que al parecer está creando inestabilidad en el entorno de trabajo y minando la cohesión profesional en la institución;

Or. en

16.11.2016

A8-0302/18

Enmienda 18

Fabio De Masi, Merja Kyllönen, Kostadinka Kuneva, Stelios Kouloglou, Barbara Spinelli, Lola Sánchez Caldentey, Miguel Urbán Crespo, Xabier Benito Ziluaga, Estefanía Torres Martínez, Tania González Peñas, Matt Carthy, Kateřina Konečná, Jiří Maštálka, Sofia Sakorafa
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0302/2016

Ramón Tremosa i Balcells

Informe Anual 2015 del Banco Central Europeo
2016/2063(INI)

Propuesta de Resolución

Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Pide al BCE que estudie la viabilidad económica y jurídica de opciones políticas, además de la política de tipos de interés y las adquisiciones de obligaciones, para canalizar eficazmente fondos o créditos hacia la economía real y con ello inducir la demanda de inversiones y garantizar la correcta transmisión de la política monetaria, en particular teniendo en cuenta el contexto de austeridad fiscal en la zona del euro y un posible endurecimiento de la política monetaria en los Estados Unidos;

Or. en

16.11.2016

A8-0302/19

Enmienda 19

Fabio De Masi, Merja Kyllönen, Kostadinka Kuneva, Stelios Kouloglou, Barbara Spinelli, Lola Sánchez Caldentey, Miguel Urbán Crespo, Xabier Benito Ziluaga, Estefanía Torres Martínez, Tania González Peñas, Rina Ronja Kari, Matt Carthy, Kateřina Konečná, Jiří Maštálka, Sofia Sakorafa
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0302/2016

Ramón Tremosa i Balcells

Informe Anual 2015 del Banco Central Europeo
2016/2063(INI)

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Recuerda que la independencia del BCE en cuanto a la ejecución de su política monetaria, consagrada en el artículo 130 del TFUE, es crucial para el objetivo de salvaguardar la estabilidad de precios; ***pide a todos los Gobiernos que eviten hacer declaraciones que pongan en tela de juicio el papel desempeñado por la institución durante su mandato;***

Enmienda

27. Recuerda que la independencia del BCE en cuanto a la ejecución de su política monetaria, consagrada en el artículo 130 del TFUE, es crucial para el objetivo de salvaguardar la estabilidad de precios; ***insiste en que, no obstante, se debe considerar al BCE democráticamente responsable de sus decisiones y que dichas decisiones deben estar sometidas a un control democrático exhaustivo;***

Or. en

16.11.2016

A8-0302/20

Enmienda 20

Fabio De Masi, Merja Kyllönen, Kostadinka Kuneva, Stelios Kouloglou, Lola Sánchez Caldentey, Miguel Urbán Crespo, Xabier Benito Ziluaga, Estefanía Torres Martínez, Tania González Peñas, Rina Ronja Kari, Matt Carthy, Kateřina Konečná, Paloma López Bermejo, Jiří Maštálka, Sofia Sakorafa
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0302/2016

Ramón Tremosa i Balcells

Informe Anual 2015 del Banco Central Europeo
2016/2063(INI)

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución

Enmienda

D. Considerando que, según esas mismas previsiones, el déficit público en la zona del euro se reducirá gradualmente, desde el 2,1 % en 2015 y el 1,9 % en 2016 hasta el 1,6 % en 2017, y que también está previsto que la ratio deuda/PIB se reduzca por primera vez desde el inicio de la crisis, aunque cuatro países de la zona del euro siguen siendo objeto del procedimiento de déficit excesivo de la Comisión: Francia, España, Grecia y Portugal; que Chipre, Irlanda y Eslovenia han puesto en marcha programas macroeconómicos que les han permitido reducir sus respectivos déficits a niveles inferiores al límite del 3 % del PIB;

suprimido

Or. en

16.11.2016

A8-0302/21

Enmienda 21

Fabio De Masi, Merja Kyllönen, Kostadinka Kuneva, Stelios Kouloglou, Lola Sánchez Caldentey, Miguel Urbán Crespo, Xabier Benito Ziluaga, Estefanía Torres Martínez, Tania González Peñas, Rina Ronja Kari, Matt Carthy, Kateřina Konečná, Paloma López Bermejo, Jiří Maštálka, Sofia Sakorafa
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0302/2016

Ramón Tremosa i Balcells

Informe Anual 2015 del Banco Central Europeo
2016/2063(INI)

Propuesta de Resolución

Considerando I

Propuesta de Resolución

Enmienda

I. Considerando que el objetivo de inflación es cada vez más difícil de alcanzar debido a la consolidación de las tendencias demográficas, el mantenimiento de unos precios de la energía bajos y al pleno impacto de la globalización del comercio y las finanzas en una sociedad europea con un desempleo elevado; que estas presiones deflacionistas contribuyen a la falta de inversiones y a la debilidad de la demanda agregada;

suprimido

Or. en

16.11.2016

A8-0302/22

Enmienda 22

Fabio De Masi, Merja Kyllönen, Kostadinka Kuneva, Stelios Kouloglou, Lola Sánchez Caldentey, Miguel Urbán Crespo, Xabier Benito Ziluaga, Estefanía Torres Martínez, Tania González Peñas, Rina Ronja Kari, Matt Carthy, Kateřina Konečná, Paloma López Bermejo, Jiří Maštálka, Sofia Sakorafa
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0302/2016

Ramón Tremosa i Balcells

Informe Anual 2015 del Banco Central Europeo
2016/2063(INI)

Propuesta de Resolución Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que, según las proyecciones del Banco Central Europeo (en lo sucesivo, «BCE» de marzo de 2016, la tasa media de inflación de la zona del euro, que fue de 0 en 2015, seguirá próxima a ese nivel en 2016 (0,2 %) y llegará al 1,2 % en 2017; ***que las reducidas tasas de inflación registradas en los últimos años pueden atribuirse primordialmente a los bajos precios de la energía, entre otros;***

Enmienda

H. Considerando que, según las proyecciones del Banco Central Europeo (en lo sucesivo, «BCE» de marzo de 2016, la tasa media de inflación de la zona del euro, que fue de 0 en 2015, seguirá próxima a ese nivel en 2016 (0,2 %) y llegará al 1,2 % en 2017;

Or. en

16.11.2016

A8-0302/23

Enmienda 23

Fabio De Masi, Merja Kyllönen, Kostadinka Kuneva, Stelios Kouloglou, Lola Sánchez Caldentey, Miguel Urbán Crespo, Xabier Benito Ziluaga, Estefanía Torres Martínez, Tania González Peñas, Rina Ronja Kari, Matt Carthy, Kateřina Konečná, Paloma López Bermejo, Jiří Maštálka, Sofia Sakorafa
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0302/2016

Ramón Tremosa i Balcells

Informe Anual 2015 del Banco Central Europeo
2016/2063(INI)

Propuesta de Resolución

Considerando O

Propuesta de Resolución

Enmienda

*O. Considerando que el presidente del
BCE no ha dejado de destacar la urgencia
de las muy necesarias reformas
estructurales en la zona del euro;*

suprimido

Or. en